|  |  |
| --- | --- |
| Sesión | CC.SO.2024.1 |
| Fecha | 1 de febrero de 2024 |
| Hora | 16:30 |
| Lugar | Híbrida: en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Av. de los Arcos 767. Colonia Jardines del Bosque, CP 44520, Guadalajara, Jalisco, México; y transmitida mediante el canal de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=PAXnXvml6Ts> |

Con apego a lo dispuesto por el artículo 12 puntos 1 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y previa convocatoria emitida el 29 de enero de 2024, quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en adelante, “Comité Coordinador” se reunieron en su Primera Sesión Ordinaria de 2024, bajo el siguiente

**Orden del día:**

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma de las actas de las sesiones extraordinaria celebradas los días 27 de noviembre y ordinaria del 11 de diciembre, ambas del 2023.
4. Presentación del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de sesiones 2024.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.
9. **Registro de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quorum* y apertura**

 **de la sesión.**

En uso de la voz el Dr. David Gómez Álvarez, en lo ulterior, “Presidente”, ofreció una cordial bienvenida a las y los integrantes del Comité Coordinador y solicitó al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, en lo subsecuente, “Secretario Técnico”, verificar la existencia de quorum legal para celebrar la sesión.

Por su parte el Secretario Técnico mencionó que fueron convocados de conformidad a los artículos 11, fracción III, y 12 numerales 1, 2 y 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el punto 5 del artículo 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, en este sentido verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

* Dr. David Gómez Álvarez, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en representación del Comité de Participación Social.
* Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco.
* Mtra. Olga Navarro Benavides, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
* Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

En ese orden de ideas, el Secretario Técnico hizo del conocimiento que asistieron 4 integrantes del Comité Coordinador, 2 dos de ellos de manera presencial y 2 de manera virtual, de tal forma que existió el *quorum* legal necesario para sesionar según lo estipulado por el artículo 12 numeral 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 16:46 horas del día jueves 1 de febrero de 2024, el Presidente declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en consecuencia, los acuerdos que fueron alcanzados son de carácter legal y válidos.

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

Tomando en consideración el segundo punto del orden del día y en razón de la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, que se llevará a cabo el día 29 de febrero de 2024 en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el Secretario Técnico propuso incorporar, como punto del orden del día, el siguiente:

**6. Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se faculta al presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para emitir su voto en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Quedando de consecutivos los siguientes:

7. Asuntos generales

8. Acuerdos

9. Clausura de la sesión

Estando de acuerdo con lo anterior y al no haber comentarios, el Secretario Técnico sometió a consideración la aprobación del Orden del Día, llevando a cabo la votación correspondiente de manera nominal, por lo que los integrantes del Comité Coordinador emitieron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**A.CC. 2024.1**

Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero del año 2024.

1. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma de las actas de las sesiones extraordinaria celebradas los días 27 de noviembre y ordinaria del 11 de diciembre, ambas del 2023.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que las actas de referencia fueron enviadas previamente vía correo electrónico para su revisión, puntualizó que en esta ocasión no se recibieron observaciones por lo que solicitó omitir la lectura y someterlas a su aprobación. Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador preguntó si había comentarios u observaciones; al no haberlos, el Secretario Técnico registró, de manera nominal, del sentido del voto de cada uno de los integrantes, quedando aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

**A.CC.2024.2**

Se aprueban las Actas de la Sesión extraordinaria del 27 de noviembre y Sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2023.

1. **Presentación del seguimiento de acuerdos**

Con relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico puso a la vista de los integrantes presentes el siguiente cuadro de seguimiento:

| **Año** | **Número y fecha del Acuerdo** | **Asunto** | **Estado****(en proceso, concluido, otro)** |
| --- | --- | --- | --- |
| **2023** | A.CC.2023.5, del 30 de marzo de 2023 | El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, aprueba participar en las mesas de trabajo conjuntas con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del H. Congreso del Estado, se solicita a los integrantes de este Comité Coordinador envíen la propuesta de temas y en su caso el mecanismo de seguimiento para ser comunicados a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado, a más tardar el día 18 de abril próximo. | En proceso* Mecanismo de seguimiento elaborado para su propuesta al Secretario Técnico, el objetivo de dicho mecanismo será generar un informe 2023 de la participación del Comité Coordinador en las mesas de trabajo conjuntas con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción.
 |
| A.CC.2023.16, del 9 de agosto de 2023 | PRIMERO. Se aprueban por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco los Talleres de Implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigidos a entes públicos estatales y municipales.SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie con los trabajos correspondientes.TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página de internet institucional del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. | En proceso* Con relación al punto SEGUNDO, se informa que durante el primer trimestre del año en curso se impartirán los Talleres de Implementación a entes públicos estatales según lo previsto en el documento aprobado por este órgano colegiado denominado "Talleres de implementación de los Programas MI-PEAJAL dirigido a entes públicos estatales y municipales"
* Con relación al punto TERCERO, les informó que el documento íntegro del Acuerdo en cuestión ya fue publicado en el sitio web del SEAJAL según lo instruido por este Comité Coordinador.
 |
| **2023** | A.CC.2023.24, del11 de diciembre de 2023 | Se aprueba el Modelo Metodológico para la integración del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador en los términos expuestos por el Secretario Técnico y se le instruye inicie los procesos correspondientes para la definición de proyectos estratégicos para activar las estrategias de los Programas Marco de Implementación. | En proceso* Se está diseñando la propuesta de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador para la elaboración del Programa de Trabajo Anual 2024.
 |
| **2023** | A.CC.2023.25, del11 de diciembre de 2023 | Se aprueba en lo general el Programa Modelo de Capacitaciones en materia anticorrupción Aula Virtual Anticorrupción, así como los diseños curriculares de los cursos de "Programa Institucional Anticorrupción", "Introducción a la Gestión de Archivo", "Modelo de Política de Integridad Institucional" e "Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción" que se integran a la oferta formativa y se instruye al Secretario Técnico para su desarrollo”. | En procesoSe encuentra en etapa de integración de las actividades del primer trimestre de 2024. |
| A.CC.2023.22, del11 de diciembre de 2023 | Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembredel año 2023. | Concluido |
| A.CC.2023.23, del11 de diciembre de 2023 | Se aprueban las Actas de la Sesión extraordinaria del 9 de agosto y Sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2023. | Concluido* Actas publicadas y disponibles en:

<https://www.seajal.org/comite-coordinador/programa-de-trabajo/sesiones/> |
|  | A.CC.2023.26, del11 de diciembre de 2023 | Se aprueba que la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 se lleve a cabo el 25 de enero de 2024. | Concluido |

Derivado del cuadro de seguimiento proyectado, el Secretario Técnico detalló los acuerdos que se encuentran en proceso y los que se encuentran concluidos, de tal forma que si se requiriera profundizar sobre dichos acuerdos, señaló que se encuentra a disposición.

1. **Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de sesiones 2024.**

Tomando en consideración el quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico indicó que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 12, numeral 1, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, donde se enuncia que el Comité Coordinador se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses, puso a la vista de los asistentes la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias:

Expuesto el punto y al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité Coordinador emitieron, de manera nominal, el siguiente acuerdo por votación unánime:

**A.CC. 2024.3**

Se aprueba el calendario para la celebración de cinco sesiones ordinarias del Comité́ Coordinador para el año 2024

1. **Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se faculta al presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para emitir su voto en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Por lo que hace al sexto punto del orden del día, relativo a la *“Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se faculta al presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para emitir su voto en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción”,* el Secretario Técnico comentó que, derivado de la invitación para que el Presidente del SEAJAL participe en la Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción (SO 2024 SNA), que se llevará a cabo el día jueves 29 de febrero de 2024 en la ciudad de Acapulco, Guerrero, y que implica la participación activa de las personas que presiden los Sistemas Locales Anticorrupción, es necesario que el Comité Coordinador delegue al Dr. David Gómez Álvarez, la facultad de votar en nombre del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Adicionalmente, el Secretario Técnico aludió que se tomó en consideración la moción vertida en agosto del año pasado por el Auditor del Estado, el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, en la que se faculta al presidente para vote a favor, en contra o se abstenga, en función de su criterio y las consideraciones que llegase a tener.

En virtud de lo anterior y al no haber comentarios, las personas integrantes del Comité Coordinador, en votación nominal, de manera unánime aprobaron el siguiente acuerdo:

**A.CC.2024.4**

Con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco aprueba, por unanimidad el acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente, el Doctor David Gómez Álvarez Pérez, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11.1 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para que en representación de este Órgano Colegiado tome conocimiento de los puntos 4, 5, 6 y 8 que integran el proyecto de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción y que pueda emitir su voto a favor, en contra o abstenerse de votar, según su consideración, en los puntos 7, 9 y 10.

1. **Asuntos generales**

En el desahogo del séptimo punto del orden del día el Presidente consultó a las personas integrantes del Comité Coordinador si tenían algún asunto que tratar. Al no haberlo, continuó con el siguiente punto.

1. **Acuerdos**

El Comité Coordinador, en su Cuarta Sesión Ordinaria, emitió los siguientes acuerdos:

**A.CC. 2024.1**

Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de fecha 1 de febrero del año 2024.

**A.CC.2024.2**

Se aprueban las Actas de la Sesión extraordinaria del 27 de noviembre y Sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2023.

**A.CC. 2024.3**

Se aprueba el calendario para la celebración de cinco sesiones ordinarias del Comité́ Coordinador para el año 2024.

**A.CC.2024.4**

Con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco aprueba, por unanimidad el acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente, el Doctor David Gómez Álvarez Pérez, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11.1 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para que en representación de este Órgano Colegiado tome conocimiento de los puntos 4, 5, 6 y 8 que integran el proyecto de Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción y que pueda emitir su voto a favor, en contra o abstenerse de votar, según su consideración, en los puntos 7, 9 y 10.

1. **Clausura de la sesión**

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, siendo las 16:58 horas del jueves 1 de febrero de 2024.

**Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**

|  |
| --- |
|  |
| **David Gómez Álvarez**Presidente del Comité Coordinador en representación del Comité de Participación Social |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**Auditor Superior del Estado de Jalisco |  | **José Ramón Jiménez Gutiérrez** Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa |

|  |
| --- |
|  |
| **Olga Navarro Benavides**Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco  |

**Secretario Técnico**

|  |
| --- |
|  |
| **Gilberto Tinajero Díaz**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco |

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 1 de febrero de 2024 que obra en 8 fojas, incluyendo la presente.